

A/A la Dirección de Telyco, Gerencia de Personas, Jefatura de Prevención de Riesgos Laborales, Jefatura de Relaciones Laborales y Gerencia de Gestión de Turnos de Telyco.

Asunto: Solicitud de medidas extraordinarias a consecuencia de la DANA de Valencia

16 de noviembre de 2024

Desde el día 30 de octubre, **CCOO-Telyco**, ha puesto en conocimiento de la Gerencia de Personas, los grandes estragos, humanos y materiales que han causado las inundaciones del 29 de octubre en Valencia. Afortunadamente, en Telyco, no ha costado vidas humanas, pero el impacto ha sido tal que varias personas trabajadoras de la compañía han sufrido importantes daños materiales y psicológicos. Lo que han vivido nunca lo olvidarán. Por ese motivo hemos tenido varias conversaciones para, al menos, paliar entre las personas afectadas la preocupación por su situación laboral. Vuestra respuesta tras las inundaciones fue muy positiva; ponerse en contacto con toda la plantilla de Valencia para identificar las necesidades de todo el personal, mostrar el apoyo de la empresa y dar los permisos retribuidos necesarios.

Como alertamos desde el inicio, el impacto en los municipios y en las infraestructuras y en los dos centros de trabajo afectados, son tales que sus consecuencias no se iban a solucionar -ni lo han hecho- en todo este tiempo transcurrido, ni se va a solucionar completamente en breve por lo descomunal de los daños. Los sectores implicados han trabajado a destajo para intentar restablecer los servicios imprescindibles con mayor o menor éxito y por ello, las zonas afectadas, poco a poco ven restablecidas muchas veces de forma parcial y/o provisionalmente, los servicios mínimos y la comunicación con la ciudad de Valencia. Pero, pese al tiempo transcurrido, queda mucho por hacer.

Servicios de transporte público esenciales como el metro suburbano y la red de cercanías aún no se han restablecido. Es cierto que mientras se reponen las vías del tren y del metro en el extrarradio, ha empezado a funcionar muy recientemente un servicio de autobuses para las zonas afectadas.

Resumiendo: pocas zonas afectadas permanecen incomunicadas totalmente, pero **la red de transporte público opera parcialmente**. El refuerzo de autobuses no tiene la capacidad tanto cuantitativa como cualitativa de la red de metro y de los trenes de cercanías. Como además la caída de la red de metro también ha afectado a la misma ciudad de Valencia, los tiempos de desplazamientos se han incrementado exponencialmente en todos los sentidos: autobuses completos que no pueden cubrir toda la demanda, frecuentes atascos y rutas muy largas que incrementan los tiempos de trayecto. Esta situación afecta a muchas personas trabajadoras de Telyco. Por este motivo, desde **CCOO** y como hemos hecho llegar en varias ocasiones y por distintas vías, solicitamos formalmente y con carácter temporal y urgente:

1. **Implantar el teletrabajo voluntario entre el personal de tiendas** de forma extraordinaria para evitar desplazamientos largos que en ocasiones requieren

dedicar más del 20% del tiempo sobre su jornada ordinaria. Teniendo en cuenta, además, que debido a la bajada de clientes presenciales en algunas de nuestras tiendas (el impacto de la DANA también ha afectado a nuestros clientes), cuando estas personas llegan a los centros de trabajo tienen que hacer llamadas a bases de datos. Es absurdo mover en esta situación a las personas trabajadoras para hacer una actividad que podrían realizar en sus domicilios.

2. **Implantar o mantener los turnos continuos en todas las tiendas**, de esta manera los tiempos de desplazamientos se reducen a la mitad y hay más puestos de trabajo disponibles.
3. Las personas de tiendas que debido a que sus centros de trabajo siguen cerrados y deban ir a las tiendas abiertas en otras localidades, tengan **prioridad para poder teletrabajar**.
4. Que las personas trabajadoras que vivan en los municipios afectados y que no puedan acogerse a los nuevos permisos retribuidos extraordinarios recogidos en el RD 7/2024, en caso de tener que ir a **trabajar presencialmente**, vayan en **turnos de mañana únicamente**, ya que muchas de las localidades afectadas carecen todavía de alumbrado público en algunos barrios, por lo que, si van en el turno de tarde tienen el riesgo añadido de transitar de noche cerrada sin iluminación para regresar a sus casas.
5. **Reducción de los objetivos comerciales a toda la red comercial de tiendas y del personal de FUERZA DE VENTAS**. Según el [INFORME DE DAÑOS DANA - CÁMARA DE COMERCIO](#) el impacto ha afectado considerablemente a 65 municipios:
 - *Con una población de 845.371 habitantes, el 31,8 por ciento de la población de la provincia de Valencia.*
 - *Donde se ubican 54.289 empresas -una de cada tres empresas de la provincia-, 123 parques empresariales y polígonos industriales.*
 - *Donde residen más de 354.000 trabajadores (el 33,5% del total de afiliados de la provincia).*
 - *Los efectos de la DANA han afectado a todo tipo de actividades económicas, desde las agrícolas a las industriales y de servicios.*

Es decir, no toda esa población ni todas las empresas han recibido el mismo daño. Pero directa o indirectamente el daño económico es considerable y es evidente que al menos durante un tiempo, van a afectar a nuestras ventas.

Por todo ello: **Los objetivos comerciales de valencia han de revisarse a la baja y cesar la presión comercial**. Valencia aún no ha vuelto a la normalidad.

Quedamos en espera de su respuesta, esperando que nuestras solicitudes se tengan en cuenta.

SECC. SINDICAL CCOO - TELYCO